

COMPAÑÍA VALBA S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 09 de Octubre y Lorenzo de Garaycoa, 4° piso, siendo las 14h00, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía.

Lista de asistentes:

1.- Sra. Piedad Cunalata Veloz, representante legal de la compañía SUPERCOBRO S. A., la cual es propietaria de 799 acciones de un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

2.- Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño, la cual es propietaria de 1 acción de un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

La Sra. Piedad Cunalata Veloz, representante de la compañía SUPERCOBRO S.A., Preside la sesión como Presidenta Ad-hoc y la Srta. Janneth Sánchez Cabezas como Secretaria Ad-hoc.

El quorum total de sus miembros es el 100 % del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD. 800.00).

La sesión se realiza sin convocatoria, según disposición al art. 238 de la Ley de Compañías.

Único punto del orden del día:

INFORME DEL COMISARIO, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS, ASI COMO EL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2016.

Se procede a tratar el único punto del orden del día, siendo la aprobación de los informes presentados a los accionistas de la compañía, para con ello dar cumplimiento al artículo 231 numeral 2 del de la Ley de Compañías, con el fin de que el organismo de control verifique que la compañía cumple con las disposiciones emanadas.

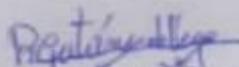
El Presidente pone a consideración de los asistentes, los informes presentados por el comisario, gerente, balances correspondientes al 2016, estados de pérdidas y ganancia.

La señora Raquel Gutiérrez, toma la palabra, manifiesta que se han revisado los informes de los diferentes documentos de la compañía, que se han puesto a la vista y mociona que los accionistas deberán verificar exhaustivamente dichos documentos para su aprobación o rectificación.

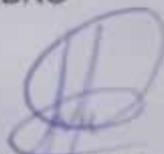
Presidencia concede un receso para que secretaría realice el Acta de la Junta General de Accionistas, una vez instalada la Junta se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes y firmada por dichos asistentes; siendo las 15h00 presidencia da por concluida la Junta General de Accionistas de la compañía.



Sra. Piedad Cunalata Veloz
Presidente Ad-hoc Accionista.
Representante Legal SUPERCOBRO



Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño
Accionista



Srta. Janneth Sánchez Cabezas
Secretaria Ad-hoc